
CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 182

Sesión ordinaria efectuada con fecha 03 de Julio de 2012, en el salón de reuniones Juan Carlos Álvarez, de Alcaldía.

PRESIDENCIA

Presidió la sesión el Sr. Alcalde, don Israel Urrutia Escobar. Actuando como Secretario Municipal Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

- Sr. Juan Carlos Aravena González
- Sr. Juan Carlos Benavente Meza
- Sr. Patricio Ojeda Alarcón,
- Sr. Juan Rogazy Sepúlveda
- Sr. Mario Cáceres Quiroz
- Sr. Rigoberto Espinoza Gutiérrez

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- Modificación Presupuestaria Secplan
- Modificación Presupuestaria Daem
- Aprobación exceder periodo alcaldicio contrato WIFI Plaza de Armas
- Aprobación varias donaciones

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:30 hrs., el Sr. Alcalde inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA SECPLAN

Expone Rodrigo Larrañaga, Profesional de Secplan, solicita hacer un **traspaso por \$4.000.000.-** para el ítem Prestación de Servicios Comunitarios. Según **Ordinario N° 283 de 29/06/2012.** Para honorarios del artista que se presenta en el Teatro Municipal. Se vota y se aprueba en forma unánime. Además, solicita hacer un **traspaso por \$1.000.000.-** para el ítem. Según **Ordinario N° 284 de 29/06/2012.** Para publicidad de eventos del Teatro Municipal. Se vota y se aprueba en forma unánime. Solicita hacer un **traspaso por \$1.382.000.-** para el ítem prestación de servicios en programas comunitarios. Según **Ordinario N° 286 de 29/06/2012.** Para contratación de apoyo administrativo para OTEC. Se vota y se aprueba en forma unánime. Solicita hacer un **traspaso por \$12.000.000.-** para el ítem Edificios. Según **Ordinario N° 287 de 29/06/2012.** Para la compra de dos cabañas- Comité de Bienestar. Se vota y se aprueba en forma unánime. Rodrigo informa que con esta suplementación se termina el saldo inicial de caja. Solicita hacer una **suplementación por \$4.200.000.-** para el ítem agua y a la asociación Chilena de Municipalidades. Según **Ordinario N° 288 de 29/06/2012.** Se vota y se aprueba en forma unánime.

Se solicita hacer una **suplementación de \$50.000.000.-** para pasarlo al Daem, quien pidió \$50.000.000.- Hay polémica ya que se dice que tenían un presupuesto al que ceñirse desde comienzo del año; Concejal Ojeda comenta que recibieron como \$100.000.000.- de libre disposición y consulta que hicieron con ese dinero. El Sr. Alcalde le responde que es posible que viniera de libre disposición, pero aun así no alcanza. Se llama a Andrés Hernández, y se le consulta por Concejal Ojeda si es para pago previsional del personal de planta o código del trabajo o para quien; El Sr. Hernández comenta que en su mayoría para los de planta pero que hay de los otros también. Concejal Rogazy le dice que pasar esto a 5 días de que venza la previsión es malo y recuerda como el año anterior él peleó para que el municipio les entregara todo el dinero de los seguros de los establecimientos educacionales, post terremoto en el entendido de que se bien utilizaría y se iría disminuyendo el déficit, lo que no se hizo. Concejal Cáceres señala que se les han pasado \$150.000.000.- pero que si falta para la previsión votemos la iniciativa. Rodrigo Larrañaga señal que en un principio se pensaba darle a Educación \$200.000.000.- para el año, pero no se pudo, por eso se les dio \$150.000.000.- Concejal Ojeda señala que los últimos dineros recibidos no estaban contemplados, por lo que deberían haber servido para los pagos y no sabe cual es la razón para más encima venir a pedir otros cien millones, solo la mala gestión. Pide se le rinda cuenta de en que se gastó los \$112.000.000.- recibidos y a quienes se les debe el pago de la previsión, Andrés queda en traerlo luego, esta tarde. Se suspende la votación mientras trae la información. Se decide avanzar con otras modificaciones.

Solicita hacer una **suplementación por \$10.300.000.-** para el ítem a Otras Municipalidades y Arancel Registro de Multas de Tránsito no pagadas. Según **Ordinario N° 290 de 29/06/2012.** Se vota y se aprueba en forma unánime. Solicita hacer una **suplementación por \$2.000.000.-** para el ítem multas art. 14 Ley 18.695. Según **Ordinario N° 291 de 29/06/2012.** Se vota y se aprueba en forma unánime.

ENTREGA DE INFORME SOBRE PROYECTO CONSTRUCCION DE ESTACION DE TRANSFERENCIA RESIDUOS SOLIDOS

Rodrigo Larrañaga entrega este informe. El Sr. Alcalde comenta que se hizo reunión con Longaví y Retiro por la importancia de este proyecto y los beneficios que traería para la comuna, ya que saldría más barato el traslado de la basura, al hacer la transferencia a camiones más grandes que requieren hacer menos viajes a Chillán. Se pide autorización para exceder el período alcaldicio en la compra del terreno. Se vota y se aprueba por unanimidad.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAEM

Se pide modificación presupuestaria por \$56.335.000, según Ordinario N° 1389, de 22 de Junio de 2012. Sra. Eliana Canto explica la cantidad de beneficiados y la profesora que ve los informes. Se va explicando ítem por ítem. Se vota y se aprueba por unanimidad.

SE RETOMA TEMA SUSPENDIDO DEL DAEM

Andrés Hernández explica sobre los \$112.000.000.-, que entraron por el Fondo de Reconversión, que se ocuparon \$59.604.000.- en arriendos y mejoras para las locaciones del Daem; Concejal Espinoza le dice que si hubieran solicitado estos recursos a lo mejor la Seremi de Educación habría accedido a pasarlos y habrían estado disponibles para otros gastos. El sr. Alcalde comenta que cuando se fue Santiago se informó que no iba a haber dinero para arriendos, por eso se ocupó este dinero, y ahora dicen que si se podía obtener dinero para los arriendos, quien entiende. Concejal Ojeda pide informe detallado del pago de la previsión. Se pide la votación; Votan a favor los Concejales Cáceres, Espinoza y Benavente, más el Sr. Alcalde. Votan en contra los Concejales Ojeda, Rogazy y Aravena. Se aprueba pasarles los \$50.000.000.-

APROBACION DE VARIAS DONACIONES

Se aprueban por unanimidad las siguientes donaciones: para el Comité pro adelanto Los Tulipanes, representado por María Jiménez Concha 20 sillas y 20 mesas de colegio; para la Unión Comunal de Juntas de Vecinos rurales, representadas por la Sra. Raquel Retamal la cantidad e 20 sillas; para la Junta de Vecinos de la Población Horacio Villablanca representada por Javier Osses 33 sillas y 33 mesas de colegio, ya que las anteriores estaban en muy mal estado; para la Junta de Vecinos N° 64 de Pantanillo, representada por don Hugo Tapia González 20 sillas; para la Junta de Vecinos N° 42 Santa María de Perquillauquén, representada por Rosa Maureira, 20 sillas; para la Junta de Vecinos N° 82 Población Don Pablo representada por Anita Sepúlveda, 40 sillas.

APROBACION PARA EXCEDER EL PERIODO ALCALDICIO CONTRATO WIFI PLAZA DE ARMAS

Se pide aprobar el exceder el período alcaldicio para e contrato de WIFI en la Plaza de Armas. Se vota y se aprueba por unanimidad, por un año, atendido el rápido cambio de la tecnología.

VARIOS

Concejal Rogazy muy molesto dice que su situación personal no es materia del Concejo; que no es escondida y que no se avergüenza; y que no lo van a aminorar aun frente a los medios de comunicación, que ya basta de tratarlo mal. Reprocha al Sr. Alcalde el haberlo defendido, hasta por la radio; le explica que tuvo en sus manos los exámenes de sus estudios y le pedían que los usara en su contra, cosa a la que él no accedió, ya que encontró que era una vergüenza usar ese tipo de estrategia, denostando al otro; y que recibe de vuelta, solo sus ataques. Le consulta hasta cuando va a seguir defendiendo al Jefe Daem por sus malas decisiones, que el actuar de ese señor no tiene ninguna justificación. Y que si él administra bien o mal sus propios bienes es cosa suya: no así con los bienes del municipio que este señor está mal administrando y tiene que responder por eso. Le insiste al Alcalde que abra los ojos y deje de defender al Jefe Daem, que tome medidas en su contra y que lo cambie, que con dineros ajenos no se juega y que esto además le va a pasar la cuenta.

No habiendo otro tema que tratar se levanta la sesión a las 10:52 hrs.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL